

MINISTERIO DE DEFENSA

17748 *ORDEN DEF/3112/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Severino Gómez Pernas.*

De conformidad con cuanto determina el Artículo 144 punto 2 a) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Severino Gómez Pernas pasa la situación de reserva el día 11 de octubre de 2006.

En aplicación del artículo 144.5 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, cesa como Jefe del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.- El Ministro de Defensa, P.D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

17749 *ORDEN DEF/3113/2006, de 5 de octubre, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General de Enseñanza Militar de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Romero Serrano.*

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1977, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Subdirector General de Enseñanza Militar de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (Madrid), al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Romero Serrano. Cesa en su actual destino.

Madrid, 5 de octubre de 2006.-El Ministro de Defensa, por delegación (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), la Subsecretaria de Defensa, Soledad López Fernández.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17750 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría a los Policías Alumnos que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.*

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de formación profesional y el periodo de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Policía del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 9 de mayo de 2003 (B.O.E. n.º 122, de 22-05-2003); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Reglamento aprobado por Real Decreto 614/1995, y demás normas aplicables, esta Secretaría de Estado, acuerda:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a los Policías Alumnos que, procedentes de la Convocatoria de 9 de mayo de 2003, integran el segundo ciclo de los aprobados en la fase de oposición, así como a don Jesús Anguita Cano, D.N.I. 26.029.658, don Vicente Baos Ruiz, D.N.I. 48.295.794, don Raúl Beltrán Sánchez, D.N.I. 48.471.287, doña Sandra Calvo Mata, D.N.I. 44.822.090, Doña Rosa Ana Rivero Díaz, D.N.I. 44.321.435, y don Miguel Angel Sanz Martínez, D.N.I. 52.508.572, que comprendidos en el segundo ciclo de esta convocatoria, se incorporaron al curso en virtud de Resolu-

ción estimatoria de recurso de alzada. Todos ellos de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil de esta misma fecha, han sido declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, y se relacionan en el Anexo Único que se adjunta, asignándoles, una vez formalizados los requisitos de jura y toma de posesión, la antigüedad de 22 de septiembre de 2006.

También se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a don Néstor Romero Ortega, D.N.I. 37.388.997, procedente de la convocatoria de 14 de abril de 2000, primer ciclo; a don Daniel Jiménez Miguel del Corral, D.N.I. 52.412.020, procedente de la convocatoria de 23 de julio de 2001, primer ciclo; a don David Cebrero Serrano, D.N.I. 29.186.906, procedente de la convocatoria de 30 de abril de 2002, segundo ciclo; y a don Gregorio Guillen Chamorro, D.N.I. 50.194.652 y don Carlos Indias Valentín, D.N.I. 48.996.378, procedentes del primer ciclo de la convocatoria de 9 de mayo de 2003, quienes fueron autorizados por la Dirección General de la Policía para realizar el periodo formativo con la actual promoción; al igual que se nombra también a don Juan José Ponce Santos, D.N.I. 44.202.408, procedente del segundo ciclo de la convocatoria de 30 de abril de 2002, autorizado a realizar el módulo de formación práctica en puestos de trabajo con la actual promoción. Todos ellos han sido declarados aptos por Resolución de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía y se relacionan en el Anexo Único que se adjunta, asignándoles, una vez formalizados los requisitos de jura y toma de posesión, la antigüedad de 22 de septiembre de 2006.

Asimismo, nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a don Jesús Antonio Castañeda Romero, D.N.I. 48.322.326, doña Virtudes Fernández Vilchez, D.N.I. 44.276.606, don Javier Martín Nieto, D.N.I. 70.892.386, don Francisco Javier Ruiz Romero, D.N.I. 33.527.803, y don Javier Sánchez Parra, D.N.I. 70.932.819, quienes incorporados al curso en virtud de Resolución estimatoria de recurso de alzada, han sido declarados aptos para el ascenso por Resolución de esta misma fecha y, habiéndoles correspondido por puntuación obtenida en la fase de oposición estar incluidos en el primer ciclo de esta convocatoria, se les asigna una vez formalizados los requisitos de jura y toma de posesión la antigüedad de 19 de enero de 2006.

También, nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a don David Huidobro Vates, D.N.I. 20.154.905, y don Alberto Rodríguez Rodríguez, D.N.I. 52.952.027, procedentes de la convocatoria de 10 de septiembre de 1999, incorporados al curso en virtud de sendas sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad Valenciana y de Madrid, en los recursos contencioso administrativos números 2/517/2001 y 950/2000, respectivamente; así como a don Lucas García Sánchez, D.N.I. 45.589.065, y don José Emilio San Juan Sánchez, D.N.I. 53.544.287, procedentes de la convocatoria de 14 de abril de 2000, incorporados al curso en virtud de sendas sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Asturias, en los recursos contencioso administrativo números 1.337/2001 y 2.212/2001, respectivamente. Todos ellos de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil de esta misma fecha han sido declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, asignándoles, conforme a los fallos de las mencionadas sentencias, y una vez formalizados los requisitos de jura y toma de posesión, la antigüedad de 16 de abril de 2002, para los sres. Huidobro Vates y Rodríguez Rodríguez; la de 16 de enero de 2003 para el sr. García Sánchez; y la de 22 de septiembre de 2006 para el sr. San Juan Sánchez.

Segundo.-El orden de escalafonamiento es el que se establece en el Anexo adjunto, de acuerdo con la puntuación global obtenida, a tenor de lo dispuesto en el apartado b/ del artículo 26 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Los Policías alumnos que han superado el curso académico teniendo necesidad de hacer uso de exámenes extraordinarios se escalafonan a continuación del último de los que superaron el curso en exámenes ordinarios, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989.

Don Jesús Antonio Castañeda Romero, doña Virtudes Fernández Vilchez, Don Javier Martín Nieto, don Francisco Javier Ruiz Romero y Don Javier Sánchez Parra, conforme a la antigüedad reconocida en el primer párrafo, serán escalafonados de acuerdo con las puntuaciones globales obtenidas de 75,36042737; 73,48651094; 69,46699494; 76,87235063 y 71,36739561 puntos, respectivamente, entre los funcionarios nombrados con fecha 19 de enero de 2006.